

Publicación

EN ESTE VOLUMEN

- Promoviendo un Ambiente Seguro mediante el Chequeo de Antecedentes Personales
- Chequeo de Antecedentes Personales —Preguntas más Frecuentes



Queridos Amigos,

En 2002, la Conferencia de Arzobispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB), en la *Carta para la Protección de Niños y Jóvenes**, establece una serie comprensiva de procedimientos para la protección de menores. Como propósito de esta publicación, me gustaría hablar acerca del Artículo 13 de esta *Carta*. Este Artículo se enfoca en los requerimientos del Chequeo de Antecedentes Personales y declara:

“Diócesis/eparquías tienen que evaluar los antecedentes personales de todos los sacerdotes y diáconos que se contraten al ministerio eclesiástico en la diócesis/eparquía y todo lo diocesano/parroquial y escuelas parroquiales y cualquier otro personal pagado y voluntarios los cuales incluyan continuo y no supervisado contacto con menores. Específicamente, tienen que utilizar los recursos de la ley y otras agencias de la comunidad.”

La Arquidiócesis de Milwaukee promueve un ambiente seguro para todos sus niños, jóvenes, empleados y voluntarios. Para mantener un ambiente seguro, la Arquidiócesis lleva a cabo el Chequeo de Antecedentes Personales, tanto estatales como nacionales, de todos los empleados y aquellos voluntarios que tienen contacto regular con menores.

Los voluntarios son importantes para nuestros niños, jóvenes y nuestro ministerio. Es importante que garanticemos que los adultos que ayudan con nuestros niños lo hagan de la mejor manera. El Chequeo de Antecedentes Personales proporciona la información necesaria para las parroquias y/o escuelas, y permite que éstas tomen decisiones acerca de qué adultos pueden proporcionar un apoyo positivo para nuestros niños. Para poder cumplir con esto, el Chequeo de Antecedentes Personales de individuos se lleva a cabo antes de cualquier empleo o servicio voluntario como requerimiento de la *Carta*.

He recibido muchas preguntas en relación al Chequeo de Antecedentes Personales y el por qué es requerido. Espero que esta publicación proporcione las respuestas necesarias a esas preguntas.

Como siempre, agradezco a cada uno de ustedes quienes trabajan duro para crear y mantener ambientes seguros para nuestros niños y jóvenes. .

Dios los Bendiga,

Patti Loehrer
 Coordinadora de Ambiente Seguro
 Arquidiócesis de Milwaukee

*Una copia de la *Carta para la Protección de Niños y Jóvenes* puede ser encontrada en: <http://www.usccb.org/ocyp/charter.shtml>

Chequeo de Antecedentes Personales Preguntas más Frecuentes

¿A quién es requerido hacerle un Chequeo de Antecedentes Personales?

La política de la Arquidiócesis de Milwaukee es que todos los empleados (incluyendo sacerdotes, religiosos, y empleados laicos) y todos aquellos voluntarios que tienen contacto regular con menores son sujetos al Chequeo de Antecedentes Personales.

Por contacto regular se entiende:

1. Cualquier individuo que trabaje o sea voluntario, y que tenga contacto con menores dentro de parroquias, escuelas o instituciones dentro de la Arquidiócesis de Milwaukee **por más de un semestre.**
2. Cualquier individuo que vaya en un paseo (o cualquier salida fuera de la parroquia, escuela o institución) dentro de la Arquidiócesis de Milwaukee **aún sea una vez al año.**

¿Cómo se llevan a cabo los Chequeos de Antecedentes Personales?

La Arquidiócesis requiere que las parroquias y/o escuelas utilicen los servicios del Estado de Wisconsin (Buro de Información contra el Crimen) y una base de datos a nivel nacional de buena reputación que provee información (Intellicorp es usada por las Oficinas Centrales y muchas parroquias /escuelas) cuando llevan a cabo los Chequeos de Antecedentes Personales.

El estado de Wisconsin es un estado de “registros abiertos”, esto significa que la mayoría de los registros mantenidos por el estado y agencias gubernamentales locales están abiertas al público para la inspección y no necesitan permiso del individuo. Sin embargo, el número de seguro social y la fecha de nacimiento ayudan para asegurar la identificación exacta del individuo.

El Chequeo de registros en estados fuera de Wisconsin requieren del uso de una agencia de investigación externa y necesitan el consentimiento por escrito así como información acerca de la fecha de nacimiento y número de seguro social.

¿El Chequeo de Antecedentes Personales incluye también chequeo de crédito?

No. La información que se colecta en el formulario del Chequeo es usada solamente para Checar Antecedentes Personales.

La ley que rige los Chequeos de Antecedentes Personales de terceros es el Acto Justo de Reporte de Crédito (FCRA por sus siglas en inglés) Mientras que la FCRA regula la colección y uso de la información de crédito, también regula la colección y uso de los “reportes del consumidor.” Los Chequeos de Antecedentes Personales caen dentro de la categoría de “reportes del consumidor.” La palabra “consumidor” simplemente significa “individuo” (reporte del individuo o reporte individual).

¿Qué tan a menudo se lleva a cabo el Chequeo de Antecedentes Personales/Criminales ?

La Arquidiócesis requiere que las parroquias, escuelas e instituciones dentro de la Arquidiócesis repita los Chequeos de Antecedentes Personales de todos los empleados y voluntarios por lo menos cada cinco (5) años.

¿Quién revisa los resultados de los registros criminales y qué tan confidenciales son?

El sacerdote, en conjunto con un supervisor apropiado, (director/DER/o ministro juvenil) normalmente revisan los resultados del chequeo y toman las decisiones apropiadas. En las parroquias y/o escuelas que tienen un Director de Servicios Administrativos, esta persona puede llevar a cabo el chequeo de registros si los asuntos de personal son parte de la responsabilidad de su posición.

Estos registros, incluyendo aquellos que son públicos, deben ser siempre tratados con el más alto grado de confidencialidad y deben de ser compartidos solo con aquellos que legítimamente necesitan saber.

Los resultados de los Registros del Chequeo Criminal deben ser tratados como cualquier otro registro de personal y deben ser guardados en archivos seguros.

Adicionalmente, no se permite compartir la información de los Chequeos de Antecedentes Personales entre otras parroquias, escuelas o instituciones. Esta medida de seguridad fue puesta en pie para evitar que la información personal del individuo sea distribuida sin el conocimiento del mismo.

¿Qué si un voluntario se rehúsa a autorizar el chequeo de antecedentes personales? ¿Se permiten excepciones?

Si un individuo se rehúsa a permitir el chequeo de antecedentes personales por cualquier razón no serán permitidos como voluntarios en su capacidad que requieran contacto con menores. No hay excepciones.

¿Qué si una convicción criminal aparece en el registro de un individuo? ¿Esto significa que no son permitidos como voluntarios?

No, así como con los empleados, convicciones o cargos pendientes deben de ser considerados en el proceso de colocación solamente al grado que se relacionan substancialmente con la asignación voluntaria. Muchas personas han cometido errores en sus vidas de una manera u otra, y se les debe de permitir enmendarse mas allá de esos errores.

Si un voluntario tiene una convicción criminal y no siente que interferirá con sus responsabilidades como voluntario, el/ella debe de hablar con el sacerdote. Para tomar su decisión, el sacerdote deberá considerar los hechos como qué tipo de crimen es y cómo se relaciona con la posición del voluntario, las circunstancias, tiempo desde la convicción, la historia del comportamiento del voluntario desde la convicción y la honestidad.

Una convicción pasada no lo excluye automáticamente como voluntario. Pero claramente, estos individuos que han abusado de los niños, vendido drogas a menores u otras convicciones criminales que pueden poner a los niños en riesgo, no deben de ser asignados en donde tengan que trabajar con niños o que haya niños alrededor.



Servicios de Respuesta y Prevención del Abuso Sexual
1501 S Layton Blvd., P.O. Box 3087
Milwaukee, WI 53215-3087

Amy Peterson

Coordinadora de Ayuda a Víctimas
414-758-2232—petersona@archmil.org

Patti Loehrer

Coordinadora de Ambiente Seguro
414-758-2230—loehrerp@archmil.org

Una copia de esta Publicación puede ser encontrada en la website de la Arquidiócesis de Milwaukee www.archmil.org/safeguarding bajo “Resources”.